

“Municipalidad Distrital De José Gálvez”

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas – RUC N° 20190685013



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 027-2024-MDJG/GM

José Gálvez, 08 de abril de 2024

VISTO:

Informe N° 037-2024-MDJG/DEYMA, emitido por la subgerencia de desarrollo económico y medio ambiente, de fecha 03 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 037-2024-MDJG/DEYMA la subgerencia de desarrollo económico y medio ambiente remite el plan de trabajo para la elaboración del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales del distrito de José Gálvez.

Que, el Art. I de la Ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972 establece que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según el artículo 24° del Decreto legislativo N° 1278 “Es competencia de las municipalidades promover e implementar progresivamente programas de segregación de la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción, facilitando la valorización de los residuos sólidos y asegurando una disposición final técnicamente adecuada”, dicho esto, es primordial previamente conocer la información física de los residuos sólidos de una jurisdicción.

Tony Emerson Mariñas Zelada
Alcalde Distrital



“Municipalidad Distrital De José Gálvez”

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas – RUC N° 20190685013



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 027-2024-MDJG/GM

José Gálvez, 08 de abril de 2024

Que, según decreto supremo N° 014-2027-MINAM, que aprueba el reglamento de gestión integral de residuos sólidos, asegura que, la gestión y manejo de residuos sólidos municipales comprende la minimización, valorización, adecuada disposición final de los mismos y la sostenibilidad de servicios de limpieza pública.

Que, mediante resolución ministerial N° 457-2028-MINAN, se aprueba la guía para la caracterización de residuos sólidos municipales, instrumento donde se detalla los requerimientos técnicos y procedimientos para realizar de forma exitosa la caracterización de residuos sólidos municipales incidiendo en la obtención de parámetros físicos como peso, volumen, humedad y composición

Que, con Resolución de Alcaldía No.002-2023, se DESIGNA con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023 al CPC. Manuel Moisés Silva Chávez, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de José Gálvez, provincia de Celendín, Región Cajamarca y con Resolución Administrativa No. 004-2023-MDJG/A de fecha 05 de enero del 2023 se le otorga las facultades para la emisión del presente acto resolutivo.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE JOSÉ GÁLVEZ, anexo a la presente resolución.

Tony Emerson Mariñas Zelada
Alcalde Distrital

“Municipalidad Distrital De José Gálvez”

Av. Marañón N° 879 Plaza De Armas - RUC N° 20190685013



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 027-2024-MDJG/GM

José Gálvez, 08 de abril de 2024

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la subgerencia de desarrollo económico y medio ambiente y otras subgerencias para que se incorporen al presente estudio de caracterización a fin de diseñar y actualizar las políticas públicas locales en materia de gestión ambiental y manejo de residuos sólidos municipales.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Desarrollo económico y medio ambiente, para su cumplimiento conforme a la ley.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

FIRMADO DIGITALMENTE POR
MANUEL MOISES SILVA CHÁVEZ
GERENTE MUNICIPAL

Tony Emerson Mariñas Zelada
Alcalde Distrital